AÑO IX — SÁBADO 26 DE ENERO DE 1907 — NÚM. 2.627

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas. 3.50

» 6 » 7

» 12 » 14

Extranjero: 3 » 8.50

» 6 » 16

» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse

AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

EL SEÑOR

DON JUAN SACRISTAN LOPEZ

(COTORENA)

ha fallecido hoy 26 de Enero de 1907,

Á LOS 68 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Su afligida esposa Doña Teodora Palomo Cano; hijas Doña Elisa y Doña Aurora; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar á sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan se dignen encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, mañana 27 á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria Capuchinos 7, al Cementerio, y el lunes 28 al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en San Miguel, á las nueve de la mañana, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio é Iglesia.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

A LOS Suscriptores del "Diario de Avisos,,

Corre desde hoy á cargo de una nueva empresa la publicación del DIARIO DE AVISOS de Segovia.

Fundado este periódico, como es sabido, por D. Gregorio Bernabé Pedrazuela, con el fin único de servir é ilustrar los intereses morales y materiales de la comarca segoviana, é imposibilitado dicho señor de continuar su publicación por la necesidad en que se halla de establecer su residencia definitiva en Madrid para cumplir sus obligaciones de Profesor en un centro docente de la Corte, se ha visto en la precisión de tener que enagenar la propiedad de su popular DIARIO, sin que por ello le abandone por completo, ni deje de prestarle el auxilio de su actividad y de todas sus relaciones.

No concluye, de consiguiente, por la ausencia del Sr. Pedrazuela, el DIARIO DE AVISOS, ni dejará de ser en lo sucesivo este periódico órgano leal de las verdaderas necesidades públicas. Las personas que han adquirido su propiedad, sin miras bastardas de especulación, ni propósitos políticos de ningún género, sólo se proponen la propaganda noble, digna y elevada de las verdades eternas según las enseñanzas de la Iglesia católica, apostólica, romana, sin hacer causa común con ninguno de los partidos políticos en que está dividida la nación española.

No quiere esto decir que el DIARIO rehuya la información política, ni deje de poner al corriente á sus suscriptores de los acontecimientos políticos, según se vayan desarrollando en el transcurso del tiempo, sino que por nada ni por nadie será eco, ni defensor apasionado de los grupos, partidos, fracciones ó bande las que desgarran las entrañas de la Patria.

Los altos principios de orden, subordinación, respeto á la autoridad y buen gobierno que emanan de las leyes fundamentales de la sociedad conforme á la doctrina católica; la defensa de la justicia en todas sus manifestaciones, la rectitud en los juicios, la discusión serena y tranquila de cuanto pueda contribuir al bien general y á la conveniencia de la ciudad y la provincia; la moralidad, el decoro, las buenas costumbres y el enaltecimiento de la tierra segoviana, en la que el DIARIO se publica; todo eso ha de ser objeto principal y único de las tareas de sus redactores y colaboradores. Ni éstos entrarán jamás en el terreno vedado de las personalidades, ni dejarán de impugnar el error cuando lo consideren preciso.

Las quejas públicas que fueren razonables serán atendidas y apoyadas con lealtad y franqueza; los agravios del poder y las transgresiones de los que le ejercen en todas sus esferas, se pondrán de manifiesto y serán combatidos cual corresponda á su índole, sin que por ello se haya de faltar al respeto debido á quien los cometiere; las reclamaciones de los particulares y de los pueblos contra cualquiera clase de abusos, se acogerán y sustentarán, siempre que fueren justas, con el empeño á que obliga el mejor servicio del público. La información telegráfica y telefónica ha de ser todo lo amplia y extensa posible, á fin de que los suscriptores del DIARIO sepan al día lo que ocurra de más importante en política, en administración y en cuanto sea de interés y digno de ser conocido.

Y con esto, con la correspondencia epistolar de los pueblos de la provincia, sin exceptuar ninguno, siempre que hubiere en ellos algún suceso notable; con la sección diaria de noticias de la localidad, frecuentes revistas religiosas, literarias, artísticas y de mercados, folletines de irreprochable moralidad, poesías de grato entretenimiento y variedades recreativas y de otros géneros, habrá más que suficiente para que el DIARIO DE AVISOS de Segovia, sujeto además á la censura eclesiástica como garantía de su buena doctrina, adquiera cada día mayor importancia por el conjunto de elementos que han de allegar sus nuevos propietarios.

Este es su propósito: si los suscriptores y el público en general se persuaden de la necesidad de sostener un periódico al que animan tan laudables empeños, lejos de perder por ello la cultura pública, habrá logrado un adelanto positivo. Así lo esperan los nuevos propietarios como única compensación á los sacrificios que se imponen.

NOTAS MUNICIPALES

LA SESIÓN DE ANOCHE

Empieza la sesión á las siete y cinco.

Preside el señor Alcalde don Rufino Arango.

En los escaños concejiles se sientan los señores Herrero, Bravo, Moreno, Rodríguez Fraile, Carretero (D. J.), Weil, Páramo, Berrocal, Carretero (D. F.) Baeza y Fernandez.

En los bancos del público algunas personas presencian la sesión.

El señor Secretario da lectura del acta de la sesión anterior, que fué por unanimidad aprobada.

Gacetas y Boletines

Los periódicos oficiales publicados desde la última sesión no contienen disposición alguna que afecte al Municipio.

Mercedes de agua

Las solicitan para fincas de su propiedad, don Félix Rueda Cuesta, don Valentín Huertas y don Félix García Yagüe.

Previo informe favorable del Arquitecto municipal y Comisión de industria, les fueron concedidas á todos las mercedes solicitadas.

Gimnasio municipal

La Comisión de Fomento sección segunda, presenta las bases para el funcionamiento del gimnasio municipal, redactadas de acuerdo con el Director del mencionado gimnasio, señor Martínez.

Fueron aprobadas por el Consistorio las bases presentadas por la Comisión.

Extracto de acuerdos

Se aprueba por el Ayuntamiento el extracto de acuerdos del mes de Diciembre, presentado por secretaría, acordando su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Moción

Léese el informe emitido por la Comisión de propios, sobre la moción presentada por el concejal señor Baeza en fecha 11 del actual, en la que dicho señor proponía se cediera al ramo de Guerra el cuartel denominado Casa Grande, en vista de los pocos recursos con que el erario municipal cuenta para su sostenimiento.

La referida Comisión en su dictamen, entiende que debe ofrecerse el cuartel de referencia al ramo de Guerra, en usufructo, pero sin perder la propiedad y ateniéndose en un todo á la R. O. de 19 de Junio de 1901.

Es aprobado el informe de la Comisión.

Padrón

Se presenta por secretaría el expediente de rectificación del padrón municipal de 1907, manifestando el señor secretario que ha estado expuesto al público el tiempo reglamentario, sin que se haya hecho reclamación alguna.

El número de habitantes empadronados es el de 12.439.

El Ayuntamiento queda enterado y acuerda pagar del capítulo correspondiente al personal que ha intervenido en su formación.

Oficio

Le dirige el señor capellán del Cementerio, dando cuenta á la Alcaldía de los daños causados en el Cementerio, á consecuencia del ciclón del jueves y pide su pronta reparación, por ser de mucha necesidad.

Queda acordado que el señor arquitecto examine los destrozos hechos, los tase y si hay cantidad consignada en presupuesto para ello, se proceda á su inmediata reparación.

Comunicación

El director del arbolado, dirije una comunicación, en la que da cuenta también al Ayuntamiento de los muchos árboles derribados el jueves por el viento y propone, para evitar el tenerlos que trasladar al depósito su venta en lotes.

El señor Alcalde llama la atención del municipio y dice que ayer se cometieron por los pobres muchos abusos, llevándose bastante cantidad de leña y ramaje de los árboles caidos; que lo prohibió terminantemente, pero que no se pudo evitar el que se lo llevaran.

«Yo transijo—dijo—con que se lleven el ramaje, pero no puedo tolerar que se corten los árboles, como ayer se hizo». Y para evitarlo se propone avistarse hoy con el señor Gobernador civil, á fin de que ordene, que en la Alameda y la Dehesa, sitios donde hay más árboles caidos se sitúen dos parejas de la Guardia civil que vigilen aquellos sitios, hasta tanto sean conducidas dichas madera al depósito municipal.

Se acuerda pase la comunicación del Director del arbolado á la Comisión correspondiente, y se autoriza á la presidencia para que emplee los carros necesarios, á fin de conducir con la mayor premura los árboles derribados al sitio oportuno.

Dictamen

Dase lectura del dictamen emitido por la Comisión de propios y Arquitecto municipal, sobre una instancia presentada por don Felipe Ochoa, en la cual dicho señor ofrecía al Municipio en venta el terreno sobrante de una casa de su propiedad, de la calle de Reoyo, número 15, para ensanche de la vía pública.

La citada Comisión en su informe, propone la adquisición de dicho terreno, tasándole en dos mil quinientas diez y seis pesetas con cincuenta céntimos, cuya cantidad recibirá el señor Ochoa en tres anualidades.

Los señores Baeza y Páramo dicen que al expropiarse ese terreno, la calle debiera quedar con arreglo al plano de alineación, es decir, que tendrá dicha vía ocho metros como mínimum de anchura.

Proponen que el señor arquitecto municipal rectifique la medición, pues á ellos les parece que en algunos sitios no hay los ocho metros de anchura que debe haber.

El señor Weil dice, como presidente de la Comisión de propios, que hace tiempo, del seno de la Comisión, se nombraron dos individuos para que, en unión del Arquitecto, rectificaran la medida de dicha calle, resultando que en la entrada á la calle de Melitón Martín tiene nueve metros de anchura la calle de Reoyo, y en los demás sitios ocho; que esto fué lo acordado por el Ayuntamiento.

El señor Moreno, cree que á estos señores les parece más estrecha por un efecto de vista, que á él le ocurrió lo mismo, pero que se lo ha preguntado al señor arquitecto y este le dijo que tenía ocho metros, y después tuvo el gusto de medirlo resultándole la misma cantidad.

Respecto al pago, dice el señor Páramo que acepta de buen grado que se le abone la cantidad fijada, en tres anualidades, pero que cree lo más conveniente sin que esto sea dudar de la rectitud y seriedad del señor Ochoa, se le comunique á dicho señor lo propuesto por la Comisión, y si acepta, que suscriba un acta, en unión del señor alcalde, para mayor garantía.

Quedó por último aprobado el informe, bajo la base de que la calle de Reoyo, tendrá como minimun ocho metros de ancha, en toda su extensión y se autorizó á la presidencia, para que estipule con el señor Ochoa, las condiciones en que se le ha de pagar la cantidad, precio de la expropiación.

Moción

La presenta el concejal señor Baeza, proponiendo la adquisición de terrenos para ampliar la plantación de árboles, que se hizo hace dos años á la subida del Cementerio.

Es tomada en consideración la moción presentada, acordando pase á estudio de la Comisión correspondiente.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Lo de la limpieza

Hace uso de la palabra el señor Bravo, manifestando que siente mucho tener que volver á hablar sobre este asunto que ya se va haciendo pesado; pero que como uno de los ruegos que hizo en la pasada sesión ha quedado incumplido, ruega nuevamente á la Alcaldía se haga cumplir al contratista con la cláusula 2.ª del contrato «que ya me sé de memoria» dice, obligándole á depositar las basuras á dos kilómetros de la población, así como á trasladar el basurero que hay en la Piedad, y que aún sigue en el mismo sitio.

Entiende que ahora es la mejor

época para trasladar ese estercolero, y por eso insiste, pues si se deja para el verano, pudiera traer graves consecuencias para la salud pública.

El señor Alcalde le suplica tenga un poco de paciencia hasta tanto que el señor Arquitecto busque un sitio adecuado donde depositar las basuras.

A esto el señor Bravo contesta que no tiene inconveniente en indicar uno ó dos terrenos situados á dos kilómetros de la capital, que son propiedad del municipio y por camino accesible, para que el contratista no sufra lesión alguna en sus intereses.

El señor Alcalde le ruega indique esos sitios y á sus instancias el señor Bravo designa como muy apropósito para este objeto, un terreno del Ayuntamiento que hay á unos dos kilómetros aproximadamente de la Capital, cerca de la carretera de Madrona.

El señor Alcalde le promete hacer cumplir su ruego, lo más pronto que le sea posible.

El señor Well ruega se coloquen los faroles del alumbrado para que en caso de que no haya luz eléctrica la población no se quede á obscuras como ocurrió el jueves último.

También ruega se derribe por completo el antiguo cuartel de San Juan, cuyos paredones fueron derruidos por el viento, á fin de evitar desgracias.

El señor Baeza ruega que ordene á la guardia municipal vigile las calles durante la mañana, temprano, á fin de que no consienta depositar la basura en las puertas de las calles, antes de que vaya el carro de la basura.

El señor alcalde dice que ese ruego hay que hacérsele al vecindario, pues lo deposita generalmente á las once de la noche, hora en que la guardia municipal no puede estar vigilando en toda la población.

El señor Baeza insiste en que manden algunos guardias de ocho á una, y verá depositar agunas basuras á esa hora, y el presidente promete atenderle en su ruego.

Estado de fondos

Con la lectura del estado de fondos, que arroja una existencia en caja de 37.809,28 pesetas, afectas al pago de obligaciones del presente mes, se levanta la sesión á las ocho y diez minutos.

DESPEDIDA

A mis amigos y á los redactores y operarios del DIARIO DE AVISOS.

Habiendo sido nombrado catedrático numerario del Instituto de San Isidro, de Madrid, esta circunstancia me obliga á fijar la residencia en aquella capital, y á transferir la propiedad del DIARIO DE AVISOS, ya que mi alejamiento de Segovia no me permitiría atender con la asiduidad debida, al desenvolvimiento de aquella empresa periodística.

Mis amigos que me conocen bien, sabrán darse cuenta del sacrificio doloroso que para mi representa dejar el periódico, al cual he venido dedicando durante ocho años, toda mi voluntad y todos mis esfuerzos.

Yo no puedo olvidar que fundé el DIARIO DE AVISOS en momentos para mi difíciles, y animado de un deseo noble y honrado de aclimatar el periodismo diario en Segovia, después de las generosas tentativas que antes se habían hecho con tan escasa fortuna.

Para llevar adelante el empeño, no escatimé sacrificio alguno, y el éxito de este periódico quedó consagrado en el espacio de pocos meses, por la voluntad decidida de la opinión segoviana, que supo apreciar toda la importancia que encerraba aquella empresa para los intereses segovianos, haciendo al mismo tiempo la debida justicia á los desinteresados móviles en que yo me inspiraba.

Mis afanes y desvelos en esta empresa no han resultado estériles, puesto que hoy el DIARIO DE AVISOS, ha arraigado en los elementos segovianos, teniendo asegurada larga y próspera vida.

No he de ragatear los testimonios de la gratitud más profunda á los suscriptores de este periódico, por el eficaz concurso que me han prestado y que confío seguirán prestando con la misma decisión á la sociedad, á la cual he transferido la propiedad del DIARIO DE AVISOS.

Constituyen dicha sociedad personalidades respetables, de grandes prestigios y de condiciones relevantes, las cuales no solo sabrán mantener la tradición de este periódico, sino que ampliando sus medios de información y mejorando sus condiciones materiales, vendrán á llenar cumplidamente los fines á que yo aspiraba al fundar el DIARIO DE AVISOS, objeto de mis amores.

En otro orden de ideas, he de hacer público mi sincero y hondo reconocimiento á ese núcleo de buenos y leales amigos que han venido siguiéndome sin desmayos ni vacilaciones á través de las incidencias de la política.

Con ellos he contraído una deuda de honor, y experimentaré una verdadera satisfacción si en cualquier momento acuden á mi solicitando un apoyo que yo no puedo ni debo negar á quienes me tienen dadas tantas pruebas de lealtad y abnegación.

Para cuanto afecte á los intereses generales de Segovia y su provincia, siempre estarán dispuestos mi voluntad y mi esfuerzo.

Hijo agradecido de esta tierra, á ella la ofrezco cuanto soy y cuanto valgo.

Por mandatos de este cariño yo no puedo renunciar á intervenir de una manera activa en la política segoviana, y cuando llegue la hora de la lucha, á su lado me tendrán mis leales y constantes amigos, ocupando mi puesto de honor en el combate, pronto á no regatear sacrificios ni á rehuir los peligros.

Y ahora solo me resta enviar un estrecho abrazo á esa para mi tan querida Redacción y á esos inteligentes y laboriosos operarios del DIARIO DE AVISOS, en quienes encontré siempre un auxiliar eficaz y un afecto fraternal y sincero, y con los cuales hice por espacio de ocho años esa hermosa vida del espíritu que tan estrechos y fuertes lazos crea entre las almas generosas y bien nacidas.

Ahí va para todos mi despedida, no con el triste *adiós* que significa una definitiva separación, sino con el consolador *hasta luego* que abre el corazón á la esperanza.

Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Segovia 26 Enero 1907.

***

A las sentidas y cariñosas manifestaciones con que se despide nuestro muy querido amigo el señor Pedrazuela, de la Redacción del DIARIO DE AVISOS, sólo hemos de corresponder enviándole la seguridad de que en esta casa deja recuerdos imborrables y gratos, y que el afecto engendrado entre él y los redactores de este periódico, en la labor diaria desplegada durante ocho años, perdurará á pesar del tiempo y la distancia; que no en balde se pasa una parte de la vida en comunión constante de ideas y sentimientos.

Nosotros deseamos al señor Pedrazuela toda clase de venturas en su nueva residencia, pudiendo estar convencido de que la Redacción del DIARIO DE AVISOS le considerará siempre como un hermano ausente, cuyos pasos se siguen con cariñoso interés.

De instrucción pública

Presupuestos

El alcalde de Palazuelos remite á la junta provincial de Instrucción pública, para su aprobación, los presupuestos escolares para el año actual, informados por la junta local de aquel pueblo.

Clases suspendidas

El maestro de Sebúlcor comunica, que obedeciendo órdenes del Alcalde y Junta local de aquel pueblo, ha suspendido las clases de las escuelas á su cargo, con fecha 21 del actual á fin de evitar se propague la epidemia del sarampión que se ha presentado en aquella localidad.

EL NUEVO MINISTERIO

Maura en Palacio

A las diez de la mañana llegó ayer á Palacio el señor Maura, permaneciendo con el rey durante media hora.

Al salir manifestó que Su Majestad le había encargado que formara Gabinete.

—Dentro de dos horas volveré—nos dijo y sabrán ustedes los nombres de los nuevos ministros.

El nuevo Gobierno

La lista aprobada por su majestad es la siguiente:

Presidencia.—Maura.
Estado.—Allendesalazar.
Gracia y Justicia.—Marqués de Figueroa.
Guerra.—General Loño.
Marina.—Ferrándiz.
Hacienda.—Osma.
Gobernación.—La Cierva.
Fomento.—González Besada.
Instrucción pública.—Rodríguez San Pedro.

La jura

Poco antes de la una llegó al regio Alcázar el ministro dimisionario de Gracia y Justicia, señor Barroso, que había sido citado para recibir juramento al nuevo Gobierno.

Después llegó el señor Maura, y sucesivamente los nuevos ministros señores Ferrándiz, La Cierva, marqués de Figueroa, González Besada, Allendesalazar, Loño, Rodríguez San Pedro y Osma, que prestaron juramento con las formalidades de rúbrica en la cámara de su majestad el rey.

Este felicitó á los consejeros, que pasaron después á ofrecer sus respetos á la real familia.

También estuvieron los ministros en el palacio de la infanta Isabel para cumplimentarla.

En el vestíbulo de Palacio y á la entrada del señor Maura, que cruzaba su pecho con la banda de Carlos III, quiso acercársele un individuo, á título de corresponsal de *El Norte de Castilla*. Tratándose de un desconocido, y sabiendo el jefe de la ronda de su majestad que era otro el corresponsal de dicho periódico, le impidió llegar hasta el presidente del nuevo Gobierno.

El hombre, al verse así atajado, gritó: ¡Viva Maura!, para significar, sin duda, que no le inspiraba propósito alguno avieso.

Tomas de posesión

A las cuatro de la tarde, el marqués de la Vega de Armijo dió posesión al señor Maura de la presidencia del Consejo de ministros.

También tomaron posesión, con el ceremonial acostumbrado, á las tres y á las cuatro y media, respectivamente, los señores Allendesalazar y La Cierva, asistiendo al acto los ministros salientes.

El señor Osma se posesionó á las ocho de la noche.

Los demás ministros lo harán hoy por la mañana.

El primer Consejo de ministros

Comenzó á las cinco de la tarde, sabiéndose de antemano que iba á dedicarse, en su parte principal, á la provisión de altos cargos y al nombramiento de los nuevos gobernadores civiles de provincia.

Además, según añadía la nota oficiosa facilitada á la Prensa, á la terminación del Consejo «se deliberó sobre las cuestiones políticas pendientes, prestando atención especial á la planteada en Madrid por el anuncio del encarecimiento del pan.»

A las ocho de la noche se dirigió don Antonio Maura á Palacio con objeto de recoger la firma de su majestad para los anteriores decretos de alto personal y los relativos á los gobernadores.

Juicios de la Prensa

De *El Correo Español*:

«No vienen, es verdad, en buenas ni en medianas condiciones siquiera al Poder; pero ha sido tan funesta y desastrosa la acción de los liberales, dejan recuerdos tan amargos, que sólo con que proporcionen al país un bien del tamaño de un grano de mijo, le parecerá éste una gran cosa. Veremos si tienen capacidad para ello. Y aunque la tengan, acaso no muy tarde nos veamos en la precisión de recordar y explicar esta sentenciosa frase del padre Feijóo: «El hombre es el solo animal que tropieza dos veces en la misma piedra.»

De *La Correspondencia de España*:

«La rapidez con que el señor Maura ha formado el ministerio; la respetabilidad de las personas que lo forman; la disciplina severa con que todos han procedido, y la seriedad con que la crisis ha sido resuelta, han producido muy grata impresión en todas las clases sociales.»

De *El Correo*:

«Es el señor Maura el político que goza de más prestigio ante la opinión pública. Rodea su nombre una aureola de seriedad y de firmeza que ningún político como él puede ostentar. Con él volverá el Gobierno á ser verdadero Gobierno; con él el país será gobernado.»

Del *Heraldo de Madrid*:

«Ocurrió lo que era de prever, lo que tenía que ocurrir, dada la cadavérica descomposición del conglomerado liberal. Los antagonismos personales, la flaqueza de convicciones y las conjuras reaccionarias, tramadas por hombres de antecedentes liberales, dieron su fruto. Han traído á los conservadores, vaticanistas *confesos*, ciertos llamados liberales, que son vaticanistas *convistos*. Antes estaban en el Poder hombres que servían inconscientemente al clericalismo, planteando, y no resolviendo, la magna cuestión político-religiosa, que es toda la cuestión de España; ahora están en el Poder hombres que sirven á conciencia de que sirven á Roma, sin tomarse el trabajo de disfrazarse de demócratas, como casi todos los que durante año y medio nos ofrecieron el espectáculo de una sibable comedia.»

Del *Diario Universal*:

«Si los liberales, á pesar de sus disidencias, no pueden decir que les haya faltado el estímulo del país, otra muy distinta es la situación de los conservadores. No por dictamen de la opinión, sino por faltal imperio de los hechos, han llegado ahora al Poder. Si lo pasado pudiera servir siempre de ejemplo para lo porvenir, quizás se debiera de agorar mal; pero lo pasado y lo futuro tienen en el presente caso á un hombre por vínculo, que bien pudiera mudar de juicio. ¿Y quién sabe? Tal vez lo pasado haya servido de advertencia al señor Maura, y aunque sus palabras le han mostrado uno idéntico—impetuoso, agresivo, temerario—es muy posible que la palabra y el gesto oratorio hayan ido más lejos que la intención del estadista.»

Altos cargos políticos

Hasta esta tarde no firmará su majestad la provisión de los altos cargos políticos vacantes.

Anoche barajábanse con tal motivo los nombres de muchos diputados y senadores.

A juicio de personas que pasan por bien informadas, la combinación será, poco más ó menos, la siguiente:

Gobernador civil de Madrid don Lorenzo Domínguez Pascual.

Gobernador del Banco de España don José Sánchez Guerra.

Presidente del Consejo de Estado señor Marqués de Pidal.

Alcalde de Madrid don Joaquín Sánchez de Toca.

Fiscal del Tribunal Supremo don Gabino Bugallal.

Subsecretarios: de Gobernación, don Abilio Calderón; de Hacienda, el señor Espada; de Gracia y Justicia, don César Silió; de Instrucción pública, el señor Canals, y de Estado, el conde de la Mortera.

Directores generales: de Obras públicas, el señor Andrade; de Agricultura, don José del Prado y Palacio; de Comunicaciones, el señor Renduetes, y del Instituto Geográfico y Estadístico, don Francisco Martín Sánchez.

El nuevo subsecretario de la Presidencia.

Don Emilio Ortuño pertenece al Cuerpo de Ingenieros de Caminos, é hizo sus primeros estudios en el Liceo Saint-Louis de París.

La firma

A las siete y media fué á Palacio el señor Maura y puso á la firma del Rey los siguientes decretos:

—Suspendiendo las sesiones de Cortes.

—Admitiendo la dimisión al subsecretario de la Presidencia, conde del Casal y nombrando para sustituirle al Sr. Ortuño.

—Admitiendo la dimisión al gobernador civil de Madrid.

Los gobernadores

También sometió á la sanción regia los decretos admitiendo las dimisiones á los gobernadores de todas las provincias y nombrando para sustituirles á los señores siguientes:

Alava.—D. Víctor Ebro Fernández.
Albacete.—D. Justino Berna.
Alicante —D. Pedro Pascual Ojesto.
Almería.—D. Ramón Salvador Celadas.
Avila.—D. Julián González Heredero.
Badajoz.—D. Gonzalo Cedrún de la Pedraja.
Baleares —D. Laureano Itasazábal y Echevarría.
Barcelona.—D. Angel Ossorio y Gallardo.
Burgos.—D. José María Caballero.
Cáceres.—D. Felipe Crespo de Lara.
Cádiz.—D. Severo Gómez Núñez.
Canarias.—D. Joaquín Santos Ecay.
Castellón.—D. Fidel Varela Millán.
Ciudad Real.—D. Juan Menéndez Pidal.
Córdoba.—D. Manuel Cano y Cueto.
Coruña.—D. Luis Moyano Treviño.
Cuenca.—D. Ricardo Sánchez Juárez.
Gerona —D. Manuel Moreno Churruca.
Granada.—D. Luis Soler y Casajuana.
Guadalajara.—D. Manuel Alvarez Pérez.
Guipúzcoa.—D. José Jordán de Urries marqués de Velilla de Ebro.
Huelva.—D. Manuel Monti Elizaldi.
Huesca.—D. José María Solano y Eulate.
Jaén.—D. Manuel Martín Vázquez.
León.—D. José Varela Menéndez.
Lérida.—D. José Centaño y Anchorena.
Logroño.—D. Fernando Gonzalez de Regueral.
Lugo.—D. José Maestre Vera.
Málaga.—D. José de Velasco y Palacio, marqués de Unzá del Valle.
Murcia.—D. Carlos Barroso y González.
Navarra.—D. Santos Ortega y Frías.
Orense.—D. Tomás Alonso Zabala.
Oviedo.—D. Juan Polanco y Crespo.
Palencia.—D Agustín Díaz.
Pontevedra.—D. Jesús Casanova.
Salamanca.—D. Juan José Zapata y Salazar.
Santander.—D. Andrés Gutiérrez de la Vega.
Segovia.—D. Angel Gómez Inguanzo.
Sevilla.—D. Victoriano Guzmán Rodríguez.
Soria —D. Rafael Serrano Lara.
Tarragona.—D. Carlos García Alix.
Teruel.—D. León del Río Fernández.
Toledo.—D. Antonio Conrado y Contesti, marqués de Fuentesanta de Palma.
Valencia.—D. Jenaro Pérez Mozo.
Valladolid.—D. Alfredo Paradela.
Vizcaya.—D. Enrique Aresti.
Zamora.—D. Rosendo Fernández Beldor.
Zaragoza.—D. Juan Tejón y Marín.

***

Se aseguraba anoche que las elecciones generales de diputados y senadores, se celebrarán en el mes de Abril, pues el Gobierno desea presentar á las Cortes en el mer de Mayo, aunque no tenga obligación de hacerlo, los presupuestos que han de regir durante el año 1908.

***

El lunes, El hijo del Diablo.

Precios de las localidades por secciones:

Palcos sin entradas, 2'50; butacas, 0'50; delanteras, 0'30; anfiteatros, 0'30; entrada general, 0'20.

Crónica científica

El arma femenina.—Histéricas envenenadoras.—El histerismo.—Asilos de seguridad.

«Buscad la mujer» ¿Quien es ella? decía un político célebre, cada vez que se le presentaba un asunto obscuro é inexplicable. En materia de envenenamiento criminal siempre se encuentra una mujer: de diez casos, en nueve, ella es la culpable. El envenenamiento es el crimen femenino por excelencia. En los anales del veneno figuran como más notables los nombres de mujeres, desde Locusta y Lucrecia Borgia, hasta María Cappelle y Raquel Gaitié. Esta observación no es nueva, puesto que ya se halla de creer á Strabon y Diodoro de Sicilia, dió origen á la costumbre india que condena á las jóvenes viudas á ser quemadas vivas en la misma hoguera de sus maridos.

En Europa los envenenamientos son menos frecuentes. Pero las estadísticas judiciales confirman que el veneno es el arma preferida por las mujeres. Entre un centenar de criminales, se cuentan noventa varones y diez hembras, siendo de notar que en diez casos de envenenamiento, siete son atribuídos á las mujeres.

¿Cuál será la razón de esta preferencia? Indudablemente, con arreglo á la fórmula clásica, el veneno es el arma de los débiles. La explicación es bien sencilla: Un escritor del siglo XVIII decía «que el veneno es con más frecuencia crimen de las mujeres que de los hombres, porque no teniendo valor para vengarse francamente y por medio de las armas, adoptan el procedimiento que favorece su timidez y que oculta su malicia». Esta es la opinión que reproduce Legrand du Saulle, quien dice que el veneno es el arma femenina por excelencia, porque no requiere el empleo de fuerza física por parte de quien la maneja.

Actualmente nuestra filosofía es más refinada y esta sencilla explicación no nos satisface. El «estado de alma» de una envenenadora nos parece más complejo que el de un criminal vulgar, y el misterio de estos dramas íntimos nos sorprende transformando á mujeres, que acaso fueran modelo de esposas ó de fieles sirvientes, en mónstruos capaces de todas las hipocresías y de los más odiosos atentados.

El doctor Charpentier, dedicado al estudio del estado mental de las «envenenadoras» acaba de precisar los puntos psíquicos y psíquico patológicos que lo caracterizan. En este trabajo, se trata de disgregar un tipo especial del grupo de las «envenenadoras» que tan numerosas singularidades nos ofrece. Ese tipo, á la vez morboso y delincuente, se relaciona con el histerismo y la enagenación mental.

Para Charpentier la envenenadora, en la mayoría de los casos, es una «histérica degenerada».

La psicología de la mujer normal es muy obscura, sin duda porque el cerebro femenino contiene un gérmen todo el histérico. ¡Pero cuánto más obscura é indescifrable resulta la psicología de la mujer histérica! En ella todo es contradicción. Alternativamente y á la vez las histéricas parecen graciosas y desagradables, apacibles y arrebatadas, bienhechoras y crueles, impresionables hasta la exaltación ó impasibles hasta la indiferencia, inmóviles, variables y sin voluntad; y esto no obstante, en determinados proyectos, capaces de perseverancia y tenacidad extraordinarias, eludiendo toda regla que no sea su capricho. Desequilibradas de la sensibilidad, de la voluntad, de la moralidad, lo más constante que hay en ellas, dice Sydenham, es su propia inconstancia. No es fácil definir semejante desorden psíquico, y Lasegue ha podido decir con acierto: «La definición del histerismo no se ha dado ni se dará nunca».

Pero si no se puede definir el histerismo, su descripción es posible, de suerte que ningún médico dejará de reconocerlo. Ciertamente los crímenes de la histérica revelan una especial extravagancia que señala con indicios vehementes la persona á quien puedan imputarse. El Dr. Regis les atribuye «un sell misterioso, novelesco que participa á la vez del drama, de la ferocidad y de la locura; con invenciones increíbles, engaños sin semejanza, habilidades, dobleces consumadas, cartas anónimas, sospechas, revelaciones del sepulcro y del cielo, etc. Y con todo esto, á veces, imprevistas groserías é incoentadas».

En breves rasgos este es el resúmen de todos los famosos casos de envenenamiento, y todo en las envenenadoras denuncia la «manera» del histerismo.

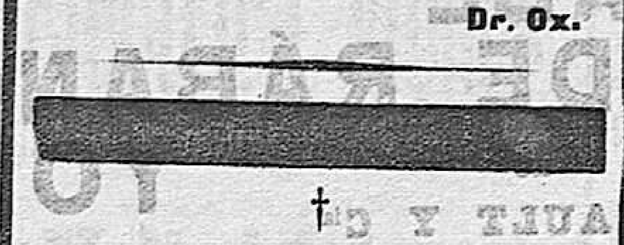
Todos los casos de envenenamiento parecen calcados unos sobre otros, y la envenenadora verifica por su parte lo que Max Nordau ha dicho refiriéndose á la mujer en general: que la princesa y la planchadora reproducen ambas, sin grandes diferencias, el tipo genérico.

Sin duda todas las envenenadoras, no son histéricas degeneradas. Pero el tipo patológico es bastante frecuente para que se le suponga y se le busque en todas las envenenadoras. El Dr. Charpentier concluye afirmando que el examen mental de la envenenadora se impone como una necesidad en la instrucción procesal. Esta experiencia, por sí sola, puede establecer la responsabilidad de la acusada.

Este voto llegará á cumplirse algún día. Pero es preciso desde luego que se creen asilos de «seguridad» para enagenados criminales, semejantes á los que existen en Inglaterra, y que los alienistas no cesen de reclamar para las delincuentes de responsabilidad atenuada.

Para estas desequilibradas que están en las fronteras del crimen y de la locura es preciso que existan establecimientos intermediarios entre la prisión y el asilo. Entonces no se verá condenar á muerte á las desventuradas que solamente precisan la ducha y el aislamiento; y por otra parte no se expondrán los tribunales á veredictos desconcertantes en que un jurado, debiendo decidir acerca de una mujer acusada de envenamiento, encuentre medio de condenarla por falsificación y por falsedades.

Dr. Ox.



†

Las misas ya encargadas que se celebren el lunes 28, en la Iglesia de San Miguel de ocho á once, serán aplicadas por el alma de D. Manuel Vázquez (q. s. g. h.)

Su afligida viuda, hijos y demás familia, suplican á sus amigos la asistencia á estos piadosos actos, por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo don Gregorio Bernabé Pedrazuela, sale para Madrid en el rápido de esta noche.

Cámara de Comercio

Ayer á las seis y media de la tarde se reunió la Junta directiva de esta sociedad, para discutir las reformas del reglamento, que en breve serán presentadas en Asamblea general. Como éstas no quedaron ultimadas, habrá de reunirse nuevamente la directiva.

Hoy ha fallecido, confortado con los auxilios espirituales, el probo y laborioso industrial de está población don Juan Sacristán, conocido por Cotorena.

Su nombre era muy popular en Segovia donde se ha de sentir mucho esta muerte, pues el señor Sacristán ha dedicado una buena parte de su vida á sostener aquí empresas de carruajes, con seguros beneficios para el público.

Era un caballero cumplido, muy amante de su familia, y de trato muy afable y cortés.

Descansen en paz el finado, y reciban su atribulada esposa, sus hijos y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento, por la pérdida irreparable que les aflije.

***

Después de cruel dolencia ha fallecido en el día de hoy, nuestro querido amigo D. Antonio Utrilla Pérez.

Las bondades de carácter que adornaban al señor Utrilla, le hicieron en todo tiempo ser querido y estimado por cuantos le trataron.

Mañana 27, á las doce de la misma, tendrá lugar la conducción del cadáver al Cementerio, y la misa de funeral, el lunes 28, en la Iglesia de San Andrés, á las diez de la mañana.

Reciba su desconsolada viuda y sus hijos así como toda su demás familia, la expresión de nuestro más sentido pésame.

***

El lunes hará un año que falleció nuestro particular amigo don Manuel Vazquez.

Un año ya, que al partir de este mundo tan cumplido caballero, dejó en el triste hogar una afligida esposa y 10 hijos llorando desconsolados la pérdida irreparable de tan amante y cariñoso padre.

Nosotros al recordar tan triste noticia pedimos á nuestros lectores tengan presente en sus oraciones al finado al propio tiempo que enviamos á la viuda é hijos nuestro sentido pésame.

Los árboles caídos

Como saben nuestros lectores han sido muchos los árboles derribados por el temporal del jueves, en los paseos públicos de esta Capital.

Muchas son las personas no sólo de esta Capital, sino hasta de los pueblos limítrofes, los que cortan los árboles de referencia y se los llevan.

El Sr. Alcalde de esta Capital, en vista de los abusos que se están cometiendo, se ha propuesto celebrar una conferencia con el Sr. Gobernador civil con el fin de que este señor, le facilite fuerza de la Guardia civil que vigile la Alameda y la Dehesa, sitio donde hay más árboles derribados, para evitar tamaños abusos.

Es de aplaudir la conducta seguida por el digno alcalde señor Arango, en vista de la persistencia tan grande del vecindario, de apropiarse de lo que no es suyo.

Despedida

Esta noche sale para sus posesiones del Castellar de Santisteban (Jaén) nuestro distinguido amigo el dignísimo gobernador civil dimisionario de esta provincia Don Lucas Sanjuán Sarriá.

Tan cumplido caballero al dejar tan elevado cargo deja entre nosotros gratísimos recuerdos.

Reciba, pues, nuestro saludo de despedida.

Ha dado á luz con toda felicidad dos hermosos niños, la distinguida esposa, de nuestro buen amigo el ilustrado abogado y oficial de Hacienda de esta Capital, don José Sánchez.

Madre é hijos continúan sin novedad.

Lo celebramos.

Rectificación

En nuestro número del jueves, publicamos la noticia de haber volcado el coche de Cuéllar; hoy mejor informados podemos decir que no es cierto, pues el expresado coche llegó á esta población sin haber sufrido desperfecto alguno.

Sociedad Económica

La Junta Directiva de esta Sociedad se reunirá esta tarde á las seis y media para tratar de asuntos de interés.

El Pensamiento

Este gran salón de baile dará una de sus agradables veladas teatrales, mañana domingo, á las ocho y media, poniéndose en escena el aplaudido drama en un acto titulado «El puñal del Godo», y el sainete cómico «El gato y la Montera», terminando esta velada con el acostumbrado baile.

Mañana se leerá en la parroquia de San Millán, la primera amonestación de nuestro querido amigo el inteligente tipógrafo de este DIARIO, don Mateo González, y de la simpática joven Brígida Rojo.

Reciban nuestra enhorabuena.

Contrastación de pesas y medidas

Desde el 1.° de Febrero próximo darán principio en la Alhóndiga, las operaciones de contrastación y aforación de pesas y medidas.

Los industriales de esta capital y su partido podrán presentarse en dichas oficinas á cumplir con está obligación, á partir de dicha fecha, todos los días laborables de nueve á una y de tres á cinco.

Refugio de pobres

El próximo día 27 á las diez de la mañana celebrará su sesión anual la Junta de patronos visitadores del Refugio de pobres de esta ciudad, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

La salud á los niños

Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos y glicerofosfatos de cal y sosa de Sanz Alvaro.

Muerte y Vida, 6, Farmacia.

Obra nueva

El ilustrado primer teniente de Artillería, don Vicente Balbás, ha tenido la atención, que mucho agradecemos, de enviarnos un ejemplar de su *Curso de francés*, de cuya obra nos ocuparemos con la detención que se merece.

Mariano Velázquez, ofrece á sus paisanos, clientes, amigos y parientes, su nueva casa depósito de pianos, armoniums y manubrios y taller de impresión de música en cilindros, en la calle de Vega, número 22, Valladolid.

Dimisiones

Hoy han presentado las dimisione de sus cargos con motivo de la subida al poder del partido conservador, el digno gobernador civil de esta provincia, don Lucas Sanjuán, y nuestro querido amigo don Rufino Arango, alcalde de esta capital.

Juzgado municipal

Hoy se han inscrito en este centro las defunciones de Lucía Pérez Bravo, de 21 años, soltera, y Juana Feijóo Andrés, de 80 años, viuda, y el nacimiento de María de la Paz García Cobos.

Programa de las obras que interpretará la banda de la Academia de Artillería en el Paseo del Salón, mañana de tres á cinco de la tarde:

Primera parte

Alfonso XIII, paso doble.—Martín.

Marcha Cosaca é himno Ruso.—Parés.

Au Sud, tanda de valses.—Faust.

Segunda parte.

El anillo de Hierro, preludio.—Marqués.

Julia Riberaina.—N.

Yéna, paso doble.—Farigosel.

Boda

Mañana á las nueve de la misma se celebrará en la Iglesia del Salvador, el matrimonio de Vicente González Yagüe de 30 años, con Juana García Hernando de 20 años, ambos solteros.

ÚLTIMA HORA

Continuando interrumpida la comunicación telefónica con Madrid, nos vemos precisados hoy á no poder publicar la última hora.

Boletín religioso.

Santos del día 27

San Juan Crisóstomo, doctor; San Julián y compañeros mártires; San Emerio abad, y San Vitalino, Papa.

Cultos para mañana

En la V. O. T. de San Francisco.—El ejercicio de los cuatro domingos de mes; A las ocho de la mañana misa de Comunión general, y á las cuatro y media de la tarde, la Corona seráfica y plática por el R. P. Comisario Visitador. Se suplica la asistencia de los terciarios á ambos actos.

—En San Gabriel.—A las cuatro de la tarde el ejercicio de Nuestra Señora de Lourdes, con Rosario preces y sermón.

—En Corpus.—De cuatro y media á cinco y media de la tarde el ejercicio de la Asociación del Culto diario al Santísimo Sacramental.

(Obra catequística)

—Como día festivo, se explicará la Doctrina cristiana en los templos y horas ya conocidas.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

NAVAS etc. C.ia Ingenieros

(*Casa fundada en 1883*)

Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID.

Gran depósito de máquinas agrícolas é industriales.

MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C.º LIMITED

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MÁQUINAS Y CALDERAS DE TODOS TIPOS

procedentes de la fábrica **Ruston Proctor & C.º Ltd.**

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias.

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos é hidráulicos. Maquinari para minas. Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo. Tuberías de hierro, goma y lona. Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor CLAYTON y para malacate. Segadoras, Atadoras. Guadañadoras. Gradas. Rastrillos. Prensas para uvas. Picadoras, etc.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Deposito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tes, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocalates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

DEPILATORIO VENUS

PREPARADOS DE LA CASA J. LL. PRUNES

GOBERNADOR, 6, BARCELONA

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color primitivo. Se aplica cómodamente como Romquina ú otra agua de tocador.

PRECIO 4 PESETAS

SE VENDE EN SEGOVIA: PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

JARABE DE RÁBANO YODADO

de

GRIMAULT Y C.ia

Recetado por los médicos en lugar [illegible] antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para c[illegible] el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los n[illegible]os, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del [illegible] reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las [illegible]cias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones

EL NUEVO MODELO "ADLER VISIBLE,,

es absolutamente superior á todos los demás mecanógrafos.



Se garantiza el aprendizaje en *una hora*.

Se garantiza que la nueva ADLER por sus grandes inventos, permite escribir CINCO veces más deprisa que con la pluma, obteniéndose el trabajo de más claridad, perfección y hermosura.

Miles de casas importantes en España tienen ya en uso este sistema con lisonjeros resultados.

Con la moderna ADLER, se pueden engrandecer todos los negocios, porque un hombre sólo puede hacer el trabajo de CINCO.

A la disposición del público tenemos millares de referencias que pueden facilitarse á quien las pida.

Infórmense de estas casas que la usan y os convencereis.

Grandioso adelanto para circulares, etc., pues por medio de la ADLER, se pueden sacar *5.000 copias* de un sólo original rápidamente.

SE DAN por nuestra máquina todas las garantías que se deseen, pues no existe nada que pueda superar á este INCOMPARABLE adelanto.

Pídanse catálogos mediante la remisión del franqueo á la Delegación general para España:

OTTO STREITBERGER.—Apartado de Correos, 335.—BARCELONA.

Representante en Segovia, don León Yoldi, Juan Bravo, 32.

VINO Y JARABE DE DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes*, decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

—Las mujeres *embarazadas* que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, *y en todas las Farmacias.*

CARBURO DE CALCIO

EL MEJOR Y MAS BARATO

Fábrica de Sánchez Caballero Hermanos

MURCIA